

Domingo 23 de junio de 2019

LA VOZ INTERNACIONAL



Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución.

SENY MARÍA HERNÁNDEZ LEDEZMA

LA VISITA DE MICHELLE BACHELET

Poco antes de irse de Venezuela, Michelle Bachelet hizo una síntesis muy emotiva de su viaje cuando expresó ante los medios de comunicación que en el país: "la situación humanitaria se ha deteriorado de forma extraordinaria", y es que gracias a la labor de esos medios, supimos que nuestra Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), pudo ver y sentir el dolor de un pueblo, sometido a la inclemencia de una clase dirigente, cuyos intereses parecieran estar muy distantes del dolor humano, porque de lo contrario, la crítica situación estaría en vías de resolverse.

Durante los tres días que esta extraordinaria mujer estuvo en Venezuela atendió las visitas programadas por el régimen de Nicolás Maduro, y sostuvo una entrevista con Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional y Presidente (E) de la República, debido al carácter bicéfalo que vive la República en las circunstancias actuales, lo cual supone el máximo nivel de conflicto y confrontación administrado desde el Poder Ejecutivo que puede tener un país a nivel político, considerando las perspectivas del mando y de la obediencia.

Ella pudo vincularse directamente con los poderes del pueblo, gracias a la participación protagónica, establecida por nuestra clara y legítima Constitución del año 1999, de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de las víctimas de abusos y violaciones de los derechos humanos que pudieron abrirse paso en los caminos transitados por Bachelet.

De esta manera, ratificó la información sobre el estado de la violación de los derechos humanos en Venezuela, levantada por los representantes de su oficina en la ONU con respecto a la existencia de cuerpos policiales en el país que practican la tortura y las ejecuciones extrajudiciales, así como la grave situación de los servicios de salud y las formas como se ha generalizado la miseria.

Para los escépticos que no veían con optimismo la visita de la Alta Comisionada de la ONU, antes de abandonar el país dejó planteadas una serie de recomendaciones fundamentales, cuyo seguimiento permitirán sin duda transformar la crítica situación existente: hizo llamados a las autoridades para liberar a todas las personas detenidas o privadas de libertad por ejercer sus legítimos derechos civiles y políticos de manera pacífica, al gobierno y a la oposición a empeñarse en solucionar sus diferencias a través de negociaciones concertadas, así como el compromiso sostenido con el gobierno a permitir la presencia permanente de miembros de su oficina en el país, y autorizarlos para que puedan acceder a los centros de detención en respuesta a las demandas formuladas por distintas ONGs a la ONU desde hace ya varios años.

Por otra parte, también se refirió a su preocupación por las sanciones impuestas contra el gobierno de Nicolás Maduro y en general a Venezuela y cómo estas están afectando la crisis económica, las cuales como sabemos forman parte de las medidas de presión impuestas desde el Gobierno de Estados Unidos para lograr el cese a la usurpación que se ha convertido en una de las metas inflexibles establecidas por Juan Guaidó y sus seguidores.

Las fuerzas determinantes que va adoptando el conflicto permiten percatarnos de la razón que tuvo Henri Falcón al remitirle la carta pública de bienvenida al país a Michelle Bachelet, duramente criticada por algunos miembros y representantes de la oposición, en la cual le propone como recomendación para orientar las negociaciones que se celebren elecciones nacionales libres, con un nuevo CNE y se suspendan las sanciones económicas a la República. Indiscutiblemente esta proposición va adquiriendo consenso y puede transformarse en la vía para comenzar a despejar el camino de la crisis.

EL PAPEL DEL ALTO COMISIONADO

El papel del Alto Comisionado de los Derechos Humanos consiste en ejercer desde su oficina que tiene sede en la ONU y como parte de su trabajo de campo, la protección de todos los derechos humanos de todas las personas, con la finalidad de que puedan disfrutarlos como parte esencial de sus modos de vida. A partir de ese papel, se han establecido tres pilares que permiten salvaguardar al individuo que son: la paz, la seguridad y el desarrollo. La Oficina del Alto Comisionado brinda asistencia técnica a los países, encaminada a lograr la eficiencia en la aplicación de las normas internacionales sobre derechos humanos, denuncia objetivamente las violaciones de esos derechos y actúa para alcanzar la reivindicación de los mismos, cuando son vulnerados. Es muy importante que los gobiernos conozcan su responsabilidad de proteger los derechos humanos de toda la población, sin discriminaciones étnicas, raciales, económicas ni políticas.